



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
23 JUL 2024	
Recibido.....	1153.....Hs.
Exp. N°.....	54315.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Disponer la edición y publicación del proyecto editorial denominado “Álvarez para sus infancias” desarrollado por la Biblioteca Popular Carlos Guido y Spano de la localidad de Álvarez, escrito por Héctor Mario Foulques y Carlos González e ilustrado por la docente Claudia Quesada.

ARTÍCULO 2 - Facultar a la presidencia para llevar a cabo la entrega de la obra en forma gratuita a la Biblioteca Popular Guido y Spano y a las instituciones educativas de la localidad.

ARTÍCULO 3 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar todas las erogaciones que resulten pertinentes para el cumplimiento de los artículos precedentes

ARTÍCULO 4 - Encomendar todo lo atinente a la coordinación para la entrega y difusión de la publicación a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

Dra. Claudia Balagué
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

El proyecto se trata de un cuento corto e inédito, destinado a al nivel inicial y primer ciclo de primaria, que narra una excursión escolar por los lugares emblemáticos de Álvarez, con una redacción dinámica acompañada de ilustraciones; material audiovisual con imágenes y audios con relatos de tradición oral de antiguos pobladores; y un aporte lúdico donde se incluye un “Juego de la Oca”, adaptado a los lugares a visitar, para que dos o más participantes puedan avanzar en un tablero en forma de caracol con dibujos de lugares del pueblo, fácilmente reconocibles por los niños y niñas, en una determinada cantidad de casillas.

Teniendo como antecedente de esta iniciativa, el proyecto lúdico “Comer, Jugar, Pasear y Amar” que se desarrolla anualmente desde 2021, en el Jardín de Infantes N° 242 “Babataky” de la localidad, donde niños y niñas de 4 y 5 años de edad, realizan un viaje en el casco urbano de la localidad: para reconocer sus calles, sus edificios, sus instituciones, sus espacios públicos, como parte del patrimonio histórico y cultural del pueblo que habitan y son parte, con material fotográfico y la participación de los historiadores y escritores del libro “Pueblo Álvarez, Orígenes y Fundación” editado en 2012.

Los juegos constituyen la ocupación principal de las infancias y juega un papel importante el desarrollo y aprendizaje temprano de los niños. Funcionan como promotor del pensamiento, lenguaje, el desarrollo de habilidades sociales, emocionales, entre otras.

En este sentido es través de este proyecto que se apela a la conciencia social y ciudadana para conocer y valorar su entorno natural, social, y cultural, situándolo siempre en su contexto local, regional, provincial y nacional, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo a iniciarse en el conocimiento de la geografía local.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es conveniente destacar que las personas intervinientes en el proyecto, han trabajado anteriormente en el año 2021 junto a la Comuna de Piñero, en la realización del libro: “Había una vez Piñero” entregado a todos los niños y niñas de las escuelas primarias de la localidad, donde se cuenta con texto e ilustraciones, sus orígenes y fundación. Además de infografía complementaria y un juego similar para su exploración.

El proyecto promueve el conocimiento de las manifestaciones culturales de la localidad, la valoración de su diversidad y el reconocimiento de aquellas que forman parte del patrimonio local, su historia, raíces, identidad y territorio.

La Biblioteca Popular Carlos Guido y Spano es una de las pocas instituciones culturales de la localidad y de la zona, y su particularidad es que funciona mancomunadamente con otras instituciones, como los clubes, las escuelas, y muchas veces se desempeña como mediadora entre actores institucionales, proponiéndose también como lugar de encuentro para muchas actividades lúdicas, recreativas, artísticas y culturales y se sostiene como espacio vivo y promotor de lectura. Parte de esta labor fue reconocida por esta Cámara de Diputados “declarando de interés legislativo la labor de nuestra biblioteca durante el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO)” en el año 2020.

Por tales razones solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.